A: Astrum S.A.
Ruta 2, Km 16,5
Tel.: 536-117
Capiatá, Paraguay

CONTRATO Nº 4214/2011: "SERVICIO DE REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 543/2010- LOTE 7-A

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

Haciendo referencia a las tramitaciones hechas para la ampliación del monto máximo del mencionado Contrato, se firma en dos (2) ejemplares el presente Convenio Modificatorio N° 1, en fecha 04 ENE 2012.

Una vez firmado este CONVENIO MODIFICATORIO N° 1, tendrá valor contractual a todos los efectos.

En este Convenio Modificatorio N° 1, se establece lo siguiente:

CLAUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS

Todos los términos contenidos en este CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1, tienen el significado establecido en el texto del Contrato Nº 4214/2011 firmado entre ANDE y la firma Astrum S.A., en fecha 24 de mayo de 2011, para el Servicio de Reparaciones Menores de Vehículos de la Flota de la ANDE, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO

El objeto del presente CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1, consiste en ampliar las cantidades correspondientes de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE	Descripción	Ampliación del monto Máximo en G IVA Incluido
7-A	CAMIONES 4 X 4 MARCA MERCEDES BENZ	30.000.000

Heriberto Maggi
Gerente Comercial
ASTRUM S.A.

Ing. Carlos M. Jiménez
Div. de Servicios
Generales y Transporte
Jefe

CLAUSULA TERCERA: PRECIOS

El monto total del CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 es de G 30.000.000 (treinta millones de guaraníes) IVA Incluido.

CLAUSULA CUARTA: PLAN DE ENTREGA

El plan de entrega será conforme a lo establecido en la Sección V- Programa de Suministros.

CLAUSULA QUINTA: SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente CONVENIO MODIFICATORIO N° 1, permanece válida y se aplica también a las partes que son objeto de este CONVENIO MODIFICATORIO N° 1.

Heriberto Maggi
C. I. N° 1.862.037
ASTRUM S.A.
RUC N° 80024895-3

Heriberto Maggi
Gerente Comercial
ASTRUM S.A.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. ROBERTO E. FARIÑA C.
p/ Presidente

Ing. Nelson G. Aguirre A.
Director de Logística
y Telemática

Ing. Carlos M. Jiménez
Div. de Servicios
Generales y Transporte
Jefe